



Concurso Interno por Traslado CI-E-01-2016 de Profesionales en Enfermería

La Dirección Desarrollo Humano comunica que de conformidad con los alcances del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería, somete a concurso interno por traslado las siguientes clases de puestos:

Clase de puesto: Profesional Licenciado de la Salud 1 Grupo A salario base: €666.588.00

PUESTO NÚMERO	UNIDAD ORGANIZACIONAL
37289	Dirección Área Rectora de Salud de Abangares
37143	Dirección Área Rectora de Salud de Alajuelita
59001	Dirección Área Rectora de Salud de Corredores
354330	Dirección Área Rectora de Salud de Golfito
90094	Dirección Área Rectora de Salud de Grecia
36563	Dirección Área Rectora de Salud de Hatillo
356401	Dirección Área Rectora de Salud de Matina
37238	Dirección Área Rectora de Salud de Osa
36694	Dirección Área Rectora de Salud de Puriscal-Turubares
354357	Dirección Área Rectora de Salud de Santa Bárbara
57491	Dirección Área Rectora de Salud de Sureste Metropolitana
60245	Dirección Regional de Rectoría de la Salud Huetar Caribe
354346	Dirección Área Rectora de Salud de Tilarán
002280	Dirección Área Rectora de Salud Corredores
036717	Dirección Área Rectora de la Salud Carrillo
036848	Dirección Área Rectora de la Salud Escazú
036526	Dirección Garantía Acceso a los Servicios de Salud

Clase de puesto: Profesional Licenciado de la Salud 2 Grupo A salario base: €683.788.00

PUESTO NÚMERO	UNIDAD ORGANIZACIONAL
36235	Dirección de Área Rectora de Salud de Desamparados
57982	Dirección de Área Rectora de Salud de Escazú
36698	Dirección de Área Rectora de Salud de Goicoechea
36757	Dirección de Área Rectora de Salud de Goicoechea
58533	Dirección de Área Rectora de Salud de Liberia
37433	Dirección de Área Rectora de Salud de Paraíso
47202	Dirección de Área Rectora de Salud de Puriscal-Turubares
354511	Dirección de Área Rectora de Salud de Sureste Metropolitana
37284	Dirección de Área Rectora de Salud de Tejar-El Guarco
58516	Dirección de Área Rectora de Salud de Tibás
36701	Dirección de Área Rectora de Salud de Turrialba
57990	Dirección de Garantía de Acceso a los Servicios de Salud
37573	Unidad de Rectoría de la Salud de Región Brunca
36299	Unidad de Rectoría de la Salud de Región Central Sur
36688	Dirección Área Rectora de la Salud de Acosta
37282	Unidad de Rectoría de la Salud de Región Chorotega
036707	Dirección Área Rectora de la Salud Aserrí

Clase de puesto: Jefe Unidad de Nivel Central de la Salud Grupo A salario base: €786.723.00

PUESTO NÚMERO	UNIDAD ORGANIZACIONAL
37571	Dirección de Promoción de la Salud

REQUISITOS DE LAS CLASES DE PUESTOS EN CONCURSO:

- PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 1 Grupo A

Requisito:

- Licenciatura en una carrera que faculte para el desempeño del puesto.
- Requisito legal obligatorio.
- Incorporado al colegio profesional respectivo, cuando su ley así lo exija para el ejercicio del correspondiente grado y área profesional.

- PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 2 Grupo A

Requisito:

- Licenciatura en una carrera que faculte para el desempeño del puesto.
- Tres años de experiencia en la ejecución de actividades profesionales relacionadas con el campo de actividad del puesto.
- Requisito legal obligatorio.
- Incorporación al Colegio Profesional Respectivo, cuando su ley así lo establezca para el ejercicio del correspondiente grado y área profesional.

- JEFE DE UNIDAD DE NIVEL CENTRAL DE LA SALUD Grupo A

Requisito:

- Licenciatura en una carrera que faculte para el desempeño del puesto.
- Siete años de experiencia profesional en labores propias del puesto de los cuales en al menos tres debe haber supervisado personal profesional.
- Requisito legal obligatorio.
- Incorporación al Colegio Profesional Respectivo, cuando su ley así lo establezca para el ejercicio del correspondiente grado y área profesional.

NOTAS IMPORTANTES:

Los interesados en participar podrán consultar en la siguiente dirección electrónica: Intranet.ministeriodesalud.go.cr, ahí encontrará la información que se detalla a continuación y que está relacionada con el Concurso CI-E-01-2016 de Profesionales en Enfermería:

- Afiche Concurso
- Formulario de Oferta de Servicios
- Reglamento Estatuto de Servicios de Enfermería

Las personas que reúnan requisitos, deberán imprimir la oferta de servicios y posteriormente completarla con los datos respectivos.

La oferta de servicios debe completarse con lapicero y se debe adjuntar copia de la cédula de identidad y atestados correspondientes (todas estas copias se confrontarán contra los documentos originales el día de la entrega de la oferta de servicios).

Los interesados deben presentarse en la siguiente dirección: San José, Ministerio de Salud, Edificio Sur, con su oferta de servicios debidamente completa y atestados de acuerdo al ordenamiento establecido como se explica en líneas siguientes, según la primera letra de su primer apellido.

Como atestados entiéndase los siguientes:

1. Estudios: a) Académicos y b) Educación continua
2. Ejercicio profesional: Excedente del requisito mínimo desde el primer nombramiento como enfermera hasta la fecha del concurso.
3. Puntos referenciales: Debe aportar certificación en la que se indique los años de servicio continuo en la profesión con el mismo ente empleador e incluyendo los funcionarios que cambiaron de patrono por el proceso de traspaso de hospitales.
4. Publicaciones: Entiéndase trabajo o revisión bibliográfica publicada en revista de reconocido prestigio.
5. Calificación de Servicios: Debe aportar copia de las calificaciones de servicios.
6. Contribución del candidato al progreso científico y profesional de enfermería: a) Se tomarán en cuenta los aportes del candidato al progreso científico y al desarrollo profesional de enfermería b) El candidato deberá presentar certificación extendida por el Colegio en la que se señalen los aportes con el puntaje correspondiente hasta un máximo de 10 puntos.

El reclutamiento se llevará a cabo a partir miércoles 3 de agosto del 2016 en estricto apego al siguiente ordenamiento de letras en el horario establecido de 9:00 am. a 3:00 pm., jornada continua, como se indica a continuación:

- MIERCOLES: Se presentan los oferentes que su primer apellido esté comprendido de las letras **a a la d**
- JUEVES: Se presentan los oferentes que su primer apellido esté comprendido de las letras **e a la i**
- VIERNES: Se presentan los oferentes que su primer apellido esté comprendido de las letras **j a la m**
- LUNES: Se presentan los oferentes que su primer apellido esté comprendido de las letras **n a la r**
- MARTES: Se presentan los oferentes que su primer apellido esté comprendido de las letras **s a la Z**

Se calificará únicamente los atestados presentados el día establecido para el reclutamiento, lo anterior con fundamento en lo estipulado en el Artículo 8 del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería.

Como pluses salariales para las tres clases que salen a concurso serán los siguientes:

- Aumentos anuales es el 3.5% sobre el salario base de la clase de puesto.
- Dedicación exclusiva cuando así la solicite y contenga el visto bueno de la jefatura, será el 55% sobre el salario base de la clase de puesto.
- Complemento salarial será el 15% sobre el salario base de la clase de puesto.
- Carrera profesional el valor del punto será de €2.199.00.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos **2223-0333 extensiones 220, 229 y 319 ó al 2223-4931**